

Aprueba proyectos para campo, salud, pobreza y pequeñas empresas

Autoriza el BID a México 9 créditos por 228 mil mdp

EL MONTO EQUIVALE A 52% DEL PRESUPUESTO QUE BUSCA AMLO PARA CFE Y PEMEX

Autoriza el BID a México 9 créditos por 228 mil mdp

Entre los proyectos aprobados a mediano y largo plazos destacan los relacionados con apoyos directos al campo, al desarrollo empresarial e infraestructura, salud y pobreza, entre otros



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 298224.00
Tam: 912 cm2

Silvia Arellano/México

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó nueve créditos a México que suman 11 mil 850 millones de dólares, es decir, alrededor de 228 mil 112 millones 500 mil pesos, que equivalen a casi 52 por ciento del presupuesto que busca el gobierno del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para fortalecer Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Entre los proyectos aprobados por el BID a mediano y largo plazos destacan los relacionados con apoyos directos al campo, al desarrollo empresarial, fortalecimiento institucional e infraestructura, entre otros.

Tan solo el gabinete del presidente electo pretende que para el Presupuesto de Egresos 2019 se contemplen 150 mil millones de pesos para que Pemex (exploración, perforación y primera etapa de construcción de nuevas refinerías) y la CFE cuenten con recursos de inversión con el fin de que las empresas productivas del Estado sean competitivas.

Uno de los planes que tuvo el visto bueno está relacionado con el financiamiento rural (300 millones de dólares) además del Programa de Apoyos Directos al Campo (2 mil 500 millones de dólares).

Esta es la primera vez que se otorga un crédito para este tipo de proyectos que busca aumentar la inversión en el sector rural a través del apoyo FIRA vía líneas de financiamiento dedicadas, además de mejorar el ingreso de los productores beneficiarios, incrementar el nivel y reducir las fluctuaciones originadas tanto por la variabilidad de precios como por otro tipo de contingencias.

Para ello, habrá un incremento para la productividad agropecuaria y para el financiamiento

a mipymes; López Obrador se comprometió a apoyar con más financiamiento, desarrollo de habilidades y mejora regulatoria a este sector que representa 99.8 por ciento de las empresas en el país, de acuerdo con el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se aprobaron mil 200 millones de dólares para un crédito subnacional, de infraestructura, servicios y fortalecimiento institucional, el cual busca contribuir a la mejora de servicios públicos y la capacidad institucional de los gobiernos subnacionales o entidades proveedoras de servicios públicos.

Al plan de Desarrollo de mercados hipotecarios eficientes e inclusivos en México se le darán 2 mil 500 millones de dólares y su propósito es proporcionar instrumentos que mejoren la estructura de pasivos del balance de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para que pueda continuar desempeñando su papel contracíclico de fuente de liquidez y de desarrollo eficiente de los mercados primario y secundario, ampliando el acceso de segmentos desatendidos al financiamiento de vivienda.

Asimismo, el proyecto del Fortalecimiento del programa de Desarrollo humano Oportunidades (2 mil millones de dólares) busca alcanzar la meta del programa de interrumpir la transmisión de la pobreza intergeneracional a través de transferencias monetarias a familias pobres condicionadas al uso de servicios preventivos de salud y la asistencia a la escuela y la graduación.

También se destinarán mil 200 millones de dólares para el Apoyo al desarrollo empresarial de México, con el objetivo de ayudar al fortalecimiento de la competitividad de las empresas mexicanas, a través de la canalización de financiamiento de mediano y largo plazos para proyectos de inversión en dis-

tintos sectores.

Así como mil millones de dólares para el financiamiento al Desarrollo productivo en México cuyo objetivo del programa es apoyar el incremento de la productividad de la economía a través de un mayor acceso al financiamiento de mediano a largo plazo a las empresas para financiar proyectos de inversión y reconversión productiva.

De acuerdo con el Programa para el Financiamiento de Infraestructuras para la Productividad (mil millones de dólares) Banobras usará los recursos para apalancar inversión en sectores donde aún no se encuentra un financiamiento adecuado para los inversionistas privados. El objetivo se centrará en el impulso de los mercados del gas y la cogeneración y de la energía renovable, de impacto directo en la eficiencia energética y en el control de las emisiones de CO₂ del país, a través del financiamiento directo a Banobras para proyectos privados elegibles de infraestructura gasista de transporte y almacenamiento, troncal y capilar, de cogeneración y de energía renovable.

Para el fortalecimiento institucional y de inversiones en gobiernos subnacionales se canalizarán mil 200 millones de dólares. Esta línea de crédito busca fortalecer las capacidades de planificación, gestión fiscal, financiera y de inversiones de los gobiernos subnacionales.

Los recursos autorizados en los nueve créditos también representan casi la inversión extranjera directa procedente de Estados Unidos, que es de 12 mil millones de dólares, así como el presupuesto 2018 para la Secretaría de Salud (122 mil 577 millones de pesos) y para el Fondo de Desastres Naturales que serviría para la reconstrucción de vivienda tras los sismos del 7 y 19 de septiembre del año pasado (18 mil millones de pesos más un fondo extra de 2 mil 500 millones de pesos). M

Continúa en siguiente hoja

JORGE CARBALLO



Se liberarán 300 mdd para financiamiento rural.

Uno de los programas
apalancará la inversión
en los mercados del gas
y la energía renovable

INICIATIVA DE MORENA PARA LEY ORGÁNICA**Fiscal tendrá a su****“mano derecha”****El proyecto plantea el nombramiento de un coordinador general de la Fiscalía que será el único que podrá suplir al titular****POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Por ley, el fiscal general de la República contará con un coordinador general de la Fiscalía que será su suplente, mano derecha y con quien compartirá la conducción del ministerio público federal.

La iniciativa de Ley Orgánica que Morena construyó con organizaciones sociales prevé también la creación de una fiscalía especializada en asuntos internos, como en las series de televisión po-

liciacas, que será la encargada de vigilar el actuar de los ministeriales y asegurar que se erradiquen actos de corrupción.

Con esta propuesta, el coordinador general de la Fiscalía será el único que podrá suplir al titular y se encargará de todo lo relacionado con los vínculos internacionales, nacionales e internos de la Fiscalía. Además será quien decida si se atraen o no los casos ocurridos a nivel del fuero común.

En el documento también se confirma el carácter transitorio de la fiscalía, ya que incluye la obligación del Plan de Transición.

“Transcurrido un año a partir del nombramiento del fiscal general, y a la luz del Plan Estratégico de Transición y la experiencia acumulada en el proceso de transición, el fiscal general realizará una convocatoria pública para la revisión del marco constitucional y jurídico de la Fiscalía General de la República”.

INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA**Le darán a fiscal****“mano derecha”**

El proyecto de Morena creará un área de Asuntos Internos para

evitar los actos de corrupción de sus funcionarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El fiscal general de la República tendrá, por ley, una mano derecha que, además de suplirlo, compartirán la conducción del ministerio público federal, de acuerdo con la iniciativa de Ley Orgánica que



Morena construyó con organizaciones sociales, una vez que ellas consiguieron garantizar que en un año se realizarán las reformas necesarias y que en 90 días habrá fiscal general.

Así como en las series de televisión policíacas, en México habrá Asuntos Internos para vigilar a los agentes ministeriales, pero no como unidad administrativa interna, sino a nivel de Fiscalía Especializada, a fin de que junto con el Órgano Interno de Control persiga a los ministeriales y demás personal corrupto de la dependencia.

La iniciativa establece que existirá un coordinador general de la Fiscalía, quien será el único que podrá suplir al titular; además, se encargará de todo lo relacionado con los vínculos internacionales, nacionales e internos de la Fiscalía y será quien decida si se atraen o no los casos ocurridos a nivel del fuero común. Actualmente, la Ley Orgánica de la PGR establece que cualquiera de los subprocuradores puede sustituir al titular, mientras que el Reglamento de la Ley precisa el orden de prelación y en primer lugar pone al subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales, pero lo puede hacer cualquiera de los otros.

El documento, de cuyo contenido **Excelsior** reveló la semana pasada que el fiscal general estará sujeto a la destitución presidencial en caso de que atente contra las instituciones democráticas del país, no hace referencia alguna a la facultad que tiene la actual PGR, de presentar controversias constitucionales o

de garantizar que exista concordancia en todo el marco jurídico nacional.

La propuesta de Morena, construida de la mano de las organizaciones sociales que se agruparon en el colectivo Fiscalía que Sirva, confirma el carácter "transitorio" de la primera Fiscalía General del país, ya que incluye la obligación del Plan de Transición.

"Transcurrido un año a partir del nombramiento del fiscal general, y a la luz del Plan Estratégico de Transición y la experiencia acumulada en el proceso de transición, el fiscal general realizará una convocatoria pública para la revisión del marco constitucional y jurídico de la Fiscalía General de la República.

"Dicha convocatoria tendrá como objetivo la identificación, discusión y formulación de las reformas constitucionales, de la legislación secundaria y/o de las reformas regulatorias necesarias para la operación óptima del modelo de Fiscalía General, propuesto en la presente Ley. Los resultados obtenidos serán públicos y se comunicarán al Congreso de la Unión con el fin de que éste realice las adecuaciones al marco jurídico que sean necesarias y pertinentes", dice en el régimen transitorio.

CONSULTA

Añade que "la convocatoria comprenderá temas relacionados con la función fiscal y de persecución penal, el modelo de investigación criminal, la competencia, el servicio profesional de carrera, los órganos consultivos, los derechos humanos y la aten-

ción a víctimas; el régimen de responsabilidades de los servidores públicos de la fiscalía, revisión de la estructura institucional, así como el régimen de transición, entre otros.

"Esta consulta deberá garantizar condiciones de apertura, transparencia y participación ciudadana de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, académicas y representantes del sector privado. Con base en las consultas realizadas, el Congreso de la Unión establecerá las iniciativas de reforma constitucional y de legislación secundaria pertinentes con el fin de hacer las adecuaciones jurídicas necesarias para el óptimo.

PROPUESTA

En el marco de las reformas de 2013, se incluyó la creación de la FGR, para sustituir a la PGR.

2013

NACE LA PROPUESTA

El gobierno federal propuso la creación de la Fiscalía General de la República, en sustitución de la Procuraduría General de la República.

23/09/2014

LLEGA A DIPUTADOS

El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de la Fiscalía General de la República (FGR).

10/12/2014

APRUEBAN PROYECTO

El pleno de la Cámara de

Diputados aprobó, en lo general, el proyecto de decreto que expide la Ley de la Fiscalía General de la República.

31/03/2016

EL SENADO LA RECIBE

Se subió al pleno del Senado la iniciativa de Ley para la creación de la FGR, así como determinar las funciones del Ministerio Público, de la Fiscalía General y de su fiscal.

25/10/2016

PROPUESTA DE EJECUTIVO

El presidente Enrique Peña Nieto propone a Raúl Cervantes como titular de PGR.

12/2016

PIDEN RENUNCIA

Organizaciones de la sociedad civil piden renuncia de Cervantes para transparentar la creación de la Fiscalía.



Foto: Diego Mateos/Archivo

08/2017

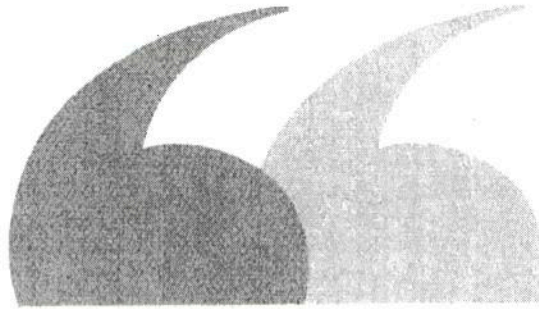
RECHAZAN A CERVANTES

La sociedad civil rechaza el pase automático de Raúl Cervantes para ser el nuevo Fiscal; dos meses después renuncia.

15/12/2017

NO HAY PASE AUTOMÁTICO

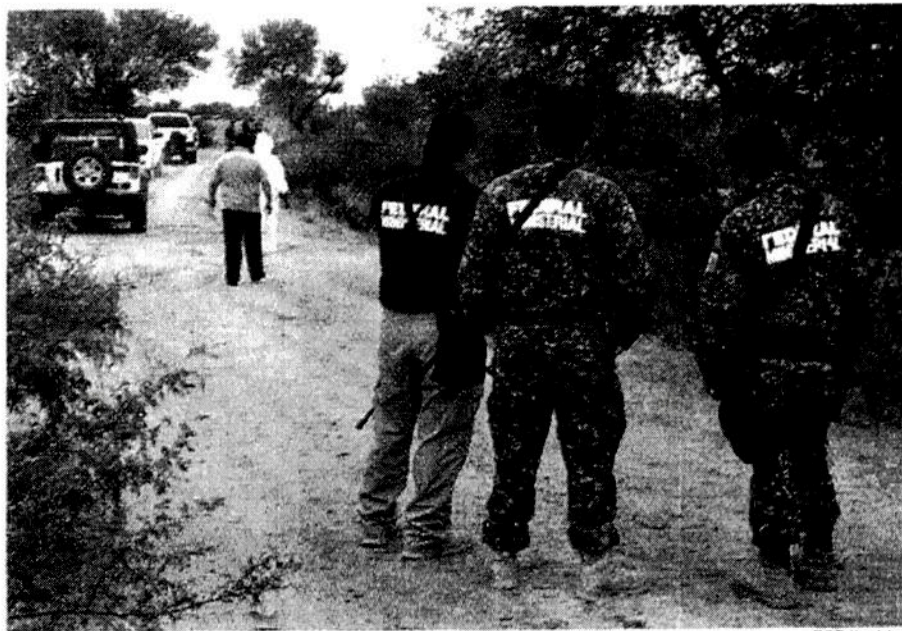
El Senado aprobó la eliminación del pase automático de procurador general de la República a fiscal General.



Transcurrido un año a partir del nombramiento del fiscal general, (éste) realizará una convocatoria pública para la revisión del marco constitucional y jurídico de la Fiscalía General de la República.”

La convocatoria comprenderá temas relacionados con la función fiscal y de persecución penal, el modelo de investigación criminal y la competencia, (entre otros).”

INICIATIVA DE MORENA



EFE/Archivo

BAJO LUPA. Se creará un área de Asuntos Internos para vigilar a los agentes ministeriales, pero no como unidad administrativa interna, sino a nivel de Fiscalía Especializada, a fin de que se persiga a los corruptos.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

Van por reformas en materia de medios

El vocero del nuevo gobierno anticipa que se cambiará el mecanismo de protección a periodistas porque no sirve

GABRIELA JIMÉNEZ

El nuevo gobierno impulsará tres reformas en materia de medios de comunicación, entre las que destacan, cambiar el mecanismo de protección para los periodistas porque no sirve, anticipó Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de comunicación social del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

Invitarán a los familiares de reporteros asesinados para que participen en la creación del nuevo Protocolo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas que opera la Secretaría de Gobernación.

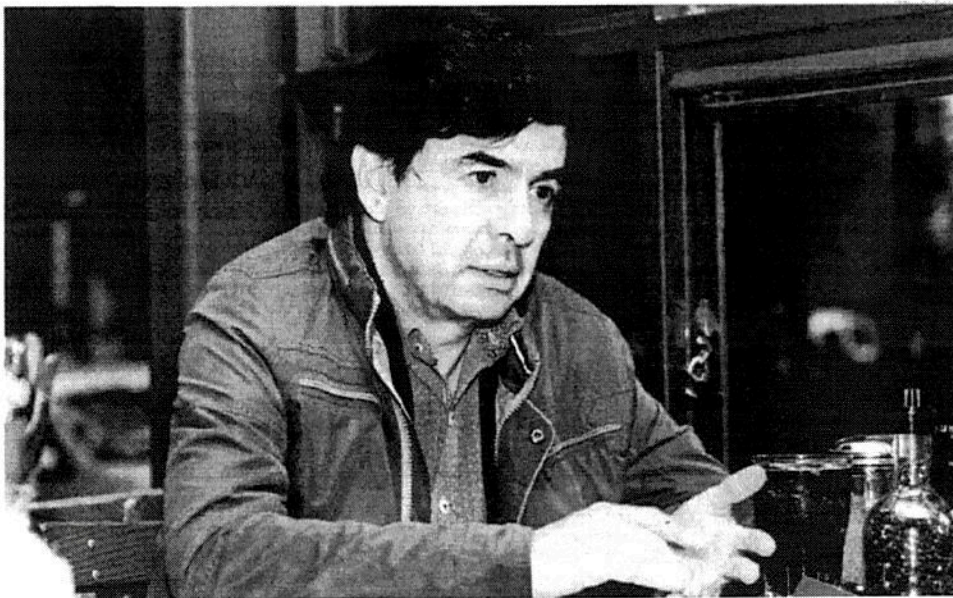
Y habrá ajustes a la llamada *Ley chayote*

para eliminar la discrecionalidad en el dinero que se entrega a los medios de comunicación para distintas campañas y publicidad.

"Queremos que establezca los contenidos de cómo hacer la distribución de la publicidad, que no quede al arbitrio de un funcionario. Los criterios se van a establecer de acuerdo a la equidad y el *rating*, el número de lectores, su tiraje", dijo en entrevista con *El Sol de México*.

El exdirector del periódico *Regeneración* de Morena anunció que apoyarán el periodismo de investigación en los medios, a través de un fondo nacional y de un concurso nacional.

La Constitución Moral no formará parte de del plan educativo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 68651.00
Tam: 869 cm2

PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

“

Jesús Ramírez Cuevas

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE AMLO

“No sirve protocolo de protección a periodistas”

Buscarían reformar la ley actual, para eliminar la discrecionalidad y establecer criterios de comunicación con relación a la prensa

El nuevo gobierno impulsará tres reformas en materia de medios de comunicación social, según anticipó Jesús Ramírez Cuevas, quien es coordinador de comunicación del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador

“Apostaríamos a que haya una nueva ley (General de Comunicación Social), para eliminar la discrecionalidad y establecer los criterios del área de comunicación en relación a la prensa, a los proveedores.

Queremos que establezca los contenidos de cómo hacer la distribución de la publicidad, que no quede al arbitrio de un funcionario. Los criterios se van a establecer de acuerdo a la equidad y el rating, el número de lectores, su tiraje”, dijo en entrevista con *El Sol de México*.

Invitarán a los familiares de reporteros asesinados para que participen en la creación del nuevo Protocolo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. También impulsarán el respeto de sus derechos laborales y cabildearán con las empresas

para impedir los despidos injustificados.

El exdirector del periódico *Regeneración* de Morena anunció que apoyarán el periodismo de investigación en los medios, ya sea a través de un fondo nacional o de un concurso nacional.

¿Cómo se va a estructurar la Coordinación de Comunicación Social?

Se va a atender la comunicación de presidencia, la imagen y vamos a ordenar la comunicación de las Secretarías en relación a presidencia. A nivel interno, prácticamente desaparecerán las coordinaciones de comunicación social, va a quedar un enlace con un equipo mínimo. No se van a contratar productoras para llevar a cabo la publicidad audiovisual, radiofónica o impresa. Se reduce al 50% el gasto. Los contenidos se van a producir de acuerdo a la infraestructura, personal y profesionales que ya trabaja o trabajarán en el gobierno.

¿Van a replicar el modelo de Andrés Manuel, por ejemplo, él da conferencia diario, esto sucedería con los secretarios?

No, imagínate que tenemos seis conferencias de prensa a las siete de la mañana. Sólo habrá una, la de Andrés Manuel, salvo las que por coyuntura se les quisiera informar.

¿Qué va a pasar con la Ley General de Comunicación Social?, ¿van a incluir las demandas que han hecho las organizaciones civiles?

Continúa en siguiente hoja

Sí, apostaríamos a que haya una nueva ley, para eliminar la discrecionalidad y establecer los criterios del área de comunicación en relación a la prensa, a los proveedores. Queremos que establezca los contenidos de cómo hacer la distribución de la publicidad, que no quede al arbitrio de un funcionario. Los criterios se van a establecer de acuerdo a la equidad y el *rating*, el número de lectores, su tiraje. También incluir la regionalización, la importancia cultural, la pertinencia en zonas indígenas, en fin, cosas que hoy no están consideradas y que es importante para llegar a toda la población.

¿Cómo va a ser la relación con la FEADLE?

Tenemos que cambiar el protocolo de protección a periodistas, porque no sirve, no se aplican los recursos, no se actúa oportunamente y aún hoy muchos periodistas atacados. Vamos a poner énfasis en el sistema de protección. Sí me parece fundamental la labor de los periodistas, también la salva guarda del derecho a la información.

¿Se contactaría las familias de algunos periodistas asesinados, como Javier Valdez o Miroslava Breach, para que participen en este nuevo protocolo?

Desde luego que sí.

¿Se va a impulsar el periodismo de investigación nacional?

Estamos viendo fórmulas, todavía no

sabemos si crear un fondo, si crear un concurso en que se premien las propuestas más interesantes. No sé, pero sí se va a promover. También se va a promover el respeto a los derechos laborales de los trabajadores en los medios de comunicación, porque es un gremio donde hay mucha discrecionalidad respecto a las formas de trabajo, sus derechos, los despidos sin justificación y sin ninguna liquidación. Todo eso lo vamos a discutir en los medios, y establecer criterios en la ley para que se protejan todos los derechos laborales de los periodistas.

Se apoyará el periodismo de investigación, a través de un fondo o de un concurso nacional

“Apostaríamos a establecer criterios del área de comunicación en relación a la prensa”



MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE
DOÑA MARÍA VIRGINIA HERNÁNDEZ PEÑA
MADRE DEL COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

A QUIEN EXPRESA SUS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS
EN UNIÓN DE SU APRECIABLE FAMILIA.

DESCANSE EN PAZ

ENRIQUE PEÑANIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

